PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 259/15.-

Pedro Juan Caballero, 28 de julio de 2015.-

Señor
Emigdio Dionicio Báez González
AYCOM S.R.L.
Direc.: Haiti Nº 1365 c/ Felix Bogado
Teléf.: 021-213328 / Fax: 021-201421
E-mail: ventas@aycom.com.py
Asunción:

REF.: CD N° 07/15: *"Mantenimiento Preventivo y Reparador de Reloj Biométrico"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 172 de fecha 28/07/2015** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 07/15: "Mantenimiento Preventivo y Reparador de reloj biométrico", ID N° 292.386, a la empresa AYCOM S.R.L., con RUC N° 80023045-0... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria.* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que se detallan seguidamente: -

1- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
2- *Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal expedido por la Corte Suprema de Justicia.*
3- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
4- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
5- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
6- *Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781/06 del Ministerio de Hacienda.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Jorge Robin
30/07/15
Hs. 15:30